

Transportando coca y poder: las chhakas en la construcción territorial del Trópico de Cochabamba (Bolivia)¹

Transporting coca leaves and power: the chhakas in the construction of territory in the tropical region of Cochabamba (Bolivia)

Oliver Alvarado Choque²

Fecha de recepción: 6 de marzo de 2020

Fecha de aceptación: 23 de abril de 2020

Resumen: Este artículo explica el papel de las mujeres comercializadoras de coca, comúnmente llamadas chhakas, en la construcción del territorio en el Trópico de Cochabamba, entre 1985 y 2005. Las chhakas fueron un actor relevante debido al control que tenían sobre la comercialización de la coca y su influencia sobre el espacio sindical. Entre los resultados se describe el rol de estas mujeres en el manejo del mercado primario, la relación con la central cocalera y la contienda con el Estado.

Palabras clave: Bolivia, comercialización, coca, movimiento social, poder, territorio

Abstract: This paper explains the role of women coca traders, commonly called *chhakas*, in the construction of territory in the tropical region of Cochabamba from 1985 to 2005. The *chhakas* were relevant actors due to their control of the commercialization of coca leaves and their influence in the peasant unions. The results describe the role of the *chhakas* in managing the primary market, their relationship with the coca growers' central union, and the conflict with the State.

Keywords: Bolivia, commercialization, coca leaves, coca growers' organization, power, territory

1 Quiero agradecer las observaciones y sugerencias hechas por Theo Roncken. Declaro no tener algún tipo de conflicto de intereses que haya influido en mi artículo.

2 Político y sociólogo. Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Cochabamba, Bolivia. E-mail: oalvaradochoque@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4378-4063>

INTRODUCCIÓN

El Trópico de Cochabamba (TC) es una región ubicada en el departamento de Cochabamba, en Bolivia. Tiene una superficie aproximada de 400.000 km² (ocupa casi el 60% de la superficie del departamento), que abarca cinco municipios: Villa Tunari, Shinahota, Puerto Villarroel, Entre Ríos y Chimore. Según el último censo nacional de 2012, el TC tiene un total de 192.140 habitantes, de los cuales el 53,83% son hombres y el 46,17% mujeres (INE, 2012). En términos económicos, el sector productivo está orientado hacia la actividad agrícola, la situación de empleo de la población económicamente activa refleja un predominio del trabajo por cuenta propia (69,5%) sobre la actividad asalariada (23%) (*ibid.*).

Desde 1980, en el TC, el principal ingreso económico por actividad agrícola ha sido el cultivo de la hoja de coca (Blanes y Flores, 1984). La especialización hacia el cultivo de la coca estuvo incentivada por la elevación de los precios de la coca por parte del narcotráfico internacional en 1980, a este fenómeno se lo denominó en Bolivia el “boom de la cocaína” o “boom coquero” (Bascopé, 1982), que incentivó un proceso masivo de migración campesina de varias partes de Cochabamba y del país hacia los principales focos de colonización ubicados en el TC (Blanes y Flores, 1984). El incremento desmesurado de cultivos de coca posicionó al Trópico como una de las principales regiones dedicadas al cultivo de la hoja de coca en Bolivia (la otra es la de los Yungas del departamento de La Paz).

El sindicato constituyó un actor de suma importancia en esta región durante el período de colonización y especialización hacia el cultivo de la hoja de coca. Este actor fue pieza clave debido a su papel en la distribución de tierras para el cultivo de la coca (y otros productos), la apertura de sendas, la construcción de servicios básicos y el ejercicio de la justicia, entre otros (Blanes y Flores, 1984; Weil y Weil, 1993; Spedding *et al.*, 2005). Durante el neoliberalismo, el sindicato encabezó la lucha y resistencia contra las políticas de erradicación y sustitución de cultivos de coca impulsadas por los diferentes gobiernos de turno (Salazar, 2009; Arrueta, 1994; Spedding *et al.*, 2005). Es indudable el papel protagónico de este actor durante las últimas cinco décadas.

Los resultados que se van a exponer visualizan la existencia de otro actor en el TC, el cual operó con un perfil bajo durante el período de

especialización y erradicación del cultivo de la hoja de coca, estoy hablando de las mujeres comercializadoras de coca o chhakas (llamadas así localmente). El objetivo del artículo es explicar el papel de las chhakas en la construcción del territorio en el TC durante el período histórico que se extiende desde 1985 hasta 2005. Este artículo fue resultado de la beca de investigación proporcionada por el Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) en el marco del proyecto “Transformaciones en la estructura del poder del Gobierno boliviano” en 2015, por la cual quedo agradecido a la institución.

El texto está organizado de la siguiente manera: primero, se presenta el marco analítico (estado del arte y marco conceptual), luego, la metodología y la presentación de resultados: a) el contexto histórico de formación de las chhakas, b) el control de los mercados primarios, c) la relación con la Central y d) la contienda con el Estado; para cerrar con un acápite de discusión y conclusiones.

MARCO ANALÍTICO

Estado del arte

La literatura sobre la temática del territorio en el Trópico consideró como únicos actores relevantes al sindicato (Blanes y Flores, 1984; Weil y Weil, 1993; Rivera, 1991; Spedding *et al.*, 2005) y al Estado (Hoffman, 1999; Laserna, 2000). Por ejemplo, Blanes y Flores (1984) y Weil y Weil (1993) demostraron, a partir de los procesos de migración campesina, el papel importante de los sindicatos en la construcción del territorio, dado que el sindicato se encargó de la dotación de tierras y de la resolución de conflictos, entre otros. En general, el estado del arte concuerda en definir al sindicato, en esta región, como una institución con poder y capacidad de manejo del territorio.

Por su lado, Hoffman (1999) y Laserna (2000) enfatizan los intentos del Estado, mediante la municipalización y la política de “Desarrollo Alternativo”, de intervenir en la construcción del territorio en el Trópico cochabambino. Hoffman destaca la tentativa del Estado de establecer un nuevo reordenamiento territorial en el TC y en general en el área rural, mediante el proceso de municipalización en 1994 (en el marco de la Ley de

Participación Popular): “El municipio se reconstituye en el principal espacio de participación, concertación, planificación y gestión del desarrollo local” (Hoffman, 1999: 109). Laserna (2000), por su parte, plantea que la política de “Desarrollo Alternativo” intentó, con poco éxito, imponer un modelo de desarrollo, en el TC, basado en la diversificación productiva (sin cultivo de coca) orientada a la exportación.

La literatura que enfatiza tanto al sindicato como al Estado descuidó el estudio de las chhakas como actores relevantes en la construcción territorial en el TC. Únicamente encontramos una referencia de las chhakas en el trabajo de Spedding *et al.* (2005), en el cual las identifica como parte importante del proceso de comercialización de la coca en el Trópico cochabambino; sin embargo, los autores no llegan a abordar el estudio de estas mujeres comercializadoras de coca. Considero que la inexistente producción académica sobre este actor se debe a la escasez de datos e información sobre su actividad económica y política en el TC; el Estado nunca sacó datos certeros sobre la actividad económica de las chhakas. Existen algunos informes, de instituciones estatales, en los que se las vincula con los mercados primarios de hoja de coca y, además, al igual que los cocaleros, con la cadena del narcotráfico. La actividad de las chhakas dentro de los mercados primarios fue considerada por el Estado (mediante la Ley N° 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas y resoluciones ministeriales) como “clandestina” y, por ende, sujeta a eliminación y sanción³.

Otro obstáculo para el estudio de las chhakas fue el hecho de no aparecer de manera directa en el “discurso público” (Scott, 2007) de las organizaciones cocaleras del TC frente al Estado, estas mujeres permanecieron con un perfil bajo; las chhakas aparecían, de manera encubierta, en los documentos políticos y sindicales de los cocaleros mediante los siguientes términos: “defenderemos nuestros mercados de coca” y “lucharemos por la libre comercialización”.

³ Algo curioso que noté, gracias a Alison Spedding, es que la reglamentación de la Ley 1008 (Decreto Supremo N° 22099), de diciembre de 1988, estableció a los “mercados primarios” como los espacios legales para la comercialización de la coca. Sin embargo, cuando el reglamento de la Ley 1008 hablaba de “mercados primarios” no hacía referencia a los galpones de coca controlados por los sindicatos y ubicados en diferentes localidades en el TC, sino más bien a espacios centralizados y controlados por el Estado (posiblemente al mercado de Sacaba). Fue recién en el gobierno de Hugo Banzer donde se explicita mediante la Resolución Ministerial N° 3397, de 2000, la eliminación y sanción de los 15 mercados primarios o galpones de coca en el Trópico cochabambino.

Finalmente, otra dificultad fue la poca accesibilidad de personas de “afuera” (es decir, gente externa a las federaciones) hacia los mercados primarios; este acceso es bastante restringido y limitado, el sindicato y las chhakas mantienen demasiada susceptibilidad hacia los agentes externos debido —históricamente— a los constantes acosos y persecuciones por parte de los militares y agentes del gobierno. Por tanto, este artículo busca llenar un “casillero vacío” en el estudio del territorio en el TC, incorporando a las chhakas como actores relevantes en la construcción territorial de 1985 a 2005.

EL CONCEPTO DE TERRITORIO Y SUS ACTORES

El territorio vislumbra una dualidad: es un espacio geográfico y, a la vez, un espacio social (Mazurek, 2006). El territorio comprende un espacio donde se articula un conjunto de relaciones sociales con la finalidad de resolver temáticas correspondientes a “su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (Bailly *et al.*, cit. en Mazurek, 2006: 41).

Entenderemos por territorio al espacio donde actores establecen “poder y autoridad, que, de manera más particular, manifiestan formas de dominación y resistencia” (Molina, cit. en Garcés, 2012: 120). La relevancia del estudio del territorio radica en “quién domina o influencia y cómo domina o influencia en ese espacio” (Lopes de Souza, 1995: 78). Según Mazurek, la dinámica territorial está definida por las estrategias de poder e influencia de los actores en situaciones concretas de encuentro e intercambio (2006: 60). Entonces, los actores son los que construyen el territorio y su influencia está definida por su capacidad de apropiación y manejo del espacio geográfico y el espacio social. Los actores pueden ser individuos o colectivos, sociales (pertenecientes a las organizaciones “privadas” de la sociedad civil) o estatales, internos o externos al territorio (como organismos internacionales) (Mazurek, 2006: 61).

Bebbington *et al.* (2008) también plantean que la producción del territorio está ampliamente influida por varios actores, tales como los movimientos sociales. Los autores consideran que los movimientos sociales fueron pieza importante en la democratización estatal, pero también en la coproducción de las formas institucionales, las estructuras, los discursos y los significados que forman parte de los medios de vida y el territorio (Bebbington *et al.*, 2008: 2890). Sin embargo, esta coproducción dependerá de varios factores, como la ubicación geográfica, la capacidad de movilización y, sobre todo, su

posición dentro de las relaciones de poder (*ibid.*). Bebbington establece que la formación misma de los movimientos sociales tiene una estrecha relación con la defensa del territorio. Al respecto menciona lo siguiente:

La aparición de tales movimientos puede ser comprendida como un intento por defender los medios de vida, los activos y el territorio, desafiando las estructuras, discursos e instituciones que impulsan y permiten su explotación y desposeimiento (2007: 48-49).

La emergencia de los movimientos sociales ha reflejado la aparición de nuevos proyectos distintos y visiones alternativas sobre el desarrollo en los territorios. La participación de los movimientos sociales en la coproducción del territorio está basada, según el autor, en la sinergia, la complementariedad y el conflicto (Bebbington *et al.*, 2008: 2900). La coproducción del territorio está íntimamente articulada con la dinámica de las relaciones de poder entre los actores. Un aspecto importante en la acumulación de poder por parte de los movimientos sociales, y de cualquier actor, es la capacidad que tengan para establecer “puentes” entre diferentes actores sociales en la región. Estos puentes o articulaciones posibilitarán la conformación de un movimiento social con alianzas que permitirán incrementar su influencia y presión a nivel local, nacional y, en algunos casos, internacional. Esta multiplicidad de relaciones de poder en un espacio determinado define cuestiones concretas como, por ejemplo, el control de los recursos naturales: “El territorio supone que existe una estructura social, política y cultural, a través de la cual una determinada sociedad o parte de ella se apropia o ejerce control sobre un conjunto de recursos ‘naturales’” (Regalsky, 2005: 1).

El territorio también es el espacio donde convergen actores para discutir y organizar tipos de cooperación y formas de división social del trabajo; por tanto, se puede acotar que el territorio es “el lugar de reencuentro entre las formas de mercado y las formas de regulación social” (Coulert y Pecqueur, cit. en Mazurek, 2006: 67).

Por tanto, en este artículo entenderemos al territorio como un espacio donde se desarrollan complejas formas de organización social y relaciones de poder. El territorio es producido por diferentes actores. Tales actores están caracterizados por: 1) mantener el control sobre el espacio geográfico y, específicamente, sobre los recursos naturales, y 2) tener poder sobre la

población o los grupos sociales, la cual, a su vez, está definida por la capacidad de articulación y el peso económico sobre la sociedad. Además, la constitución de varios de estos actores estuvo inspirada en la defensa del territorio frente a otros actores externos, es decir, para nuestro caso, la búsqueda de autonomía frente al Estado y su política antidroga.

MATERIALES Y MÉTODOS

La estrategia metodológica contempló el estudio de un caso: Albanta (nombre ficticio). La elección de esta localidad correspondió al rol que desempeñó su mercado primario en la comercialización de la hoja de coca en la región del Chapare tropical desde 1980 (figura 1). Además, Albanta se caracterizó por ser uno de los referentes sindicales, en las federaciones cocaleras, en la lucha y resistencia a la política de erradicación de cultivos de coca. El trabajo de campo en esta localidad fue realizado entre marzo y septiembre de 2015.

Figura 1. Cartografía por regiones de Cochabamba
(en color verde, el Trópico de Cochabamba)



Fuente: Basado en el mapa regionalizado de la gobernación del departamento de Cochabamba (en Nava, 2012).

Para la construcción de los datos se articularon varias técnicas de investigación: observación participante, entrevistas semiestructuradas y revisión documental. Si bien la observación participante generó datos más actuales sobre las chhakas, estos datos, al triangularlos con los obtenidos en las entrevistas y la revisión documental, llegaron a ser muy útiles (hasta imprescindibles) para caracterizar el papel de las chhakas durante el período neoliberal. A continuación, se detalla la aplicación de las técnicas mencionadas:

Se realizó un trabajo de observación participante de siete meses en la localidad de Albanta. Se estableció como focos de observación y participación el mercado primario de la coca y la Central de Albanta, ambas ubicadas en el centro de la localidad. La participación y observación en estos dos espacios fue el resultado del permiso concedido por la Central a mi persona, con la condición de colaborar en tareas propias de los sindicatos y, además, compartir la información para la elaboración de la historia de la localidad de Albanta. A este tipo de intercambio entre investigadores y actores, Fernando Garcés lo denominó “ayni epistémico” (Fernando Garcés, docente de la Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, conversación personal, Quito, 19 de julio de 2018).

En cuanto al mercado primario, se observó el movimiento que genera la comercialización de la coca en los siguientes niveles analíticos: 1) compra y venta de la hoja de coca por parte de las chhakas y 2) administración del sentaje o impuesto por la comercialización de la coca realizada por el *aduanero*, el cual es designado por la Central.

Se realizaron entrevistas en profundidad a comercializadoras de coca y dirigentes antiguos que trabajaron como *aduaneros* en el mercado primario. Las mismas fueron realizadas en los diferentes espacios donde se desenvolvían de manera cotidiana los entrevistados. Las entrevistas estuvieron destinadas a desentrañar el proceso de formación de las chhakas y a visibilizar sus complejas relaciones con el Estado y, también, con los mismos sindicatos. Finalmente, se realizó una revisión del archivo de la Central de Albanta, donde se obtuvo información sobre las chhakas entre 1988 y 2005. Para resguardar la identidad de los informantes, se utilizó nombres ficticios, considerando que la temática de la comercialización de la coca continúa siendo, en la actualidad, un asunto delicado.

RESULTADOS

Antecedentes históricos: ¿cómo surgieron las chhakas y quiénes son?

Albanta, durante el inicio de la expansión de la producción de la hoja de coca (finales de los años setenta y principios de los años ochenta), desempeñó un papel muy importante como centro de comercialización de este producto, debido a su ubicación estratégica en el “margen central” (término local) de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba⁴. La comercialización de la coca durante este período estuvo en manos de los denominados “cocanis” (Ernesto Coaquira, exdirigente de la central Albanta, entrevista personal, 26 de mayo de 2015). Los cocanis (en su mayoría varones) eran los encargados de comprar y comercializar la coca, ellos transportaban la coca en *kusuru*⁵ hacia el Mercado de Lanza (ubicado en la ciudad de Cochabamba) (Ernesto Coaquira, exdirigente de la central Albanta, entrevista personal, 26 de mayo de 2015). Como resultado de la irrupción de gobiernos militares ligados al narcotráfico (como García Meza en 1980), el Estado desplazó a los “cocanis” y asumió el control del circuito de la comercialización de la coca. Con ello, el Mercado de Lanza fue desmantelado y los cocanis desaparecieron (Vladimir Ticona, exdirigente sindical de Albanta, entrevista personal, 28 de mayo de 2015).

A partir de 1980, los encargados de la compra de la coca fueron agentes estatales llamados “narcóticos”. Los narcóticos fueron funcionarios dependientes de instituciones del Estado, se encargaron de comprar la hoja de coca a los productores y, posteriormente, elaborar pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína⁶ (Vladimir Ticona, exdirigente sindical de

4 Esta federación está dividida en márgenes: el izquierdo, el derecho y el “central”. Ubicar la comercialización de la coca en el “margen central” posibilitó la concentración de la coca cosechada de los márgenes izquierdo y derecho, además, la coca que producen las propias centrales del “margen central”. En períodos más recientes, cada margen y, casi, todas las centrales tienen sus propios centros de acopio.

5 Un elemento que distingue a los cocanis de las chhakas fue la utilización del *kusuru* en la comercialización de la coca. El *kusuru* fue un envase elaborado con la corteza del plátano, cuya característica principal fue mantener fresca la coca. Posteriormente, las chhakas desecharon su uso e impusieron la utilización del *gangacho* (hecho de látex) (figura 2).

6 Durante el gobierno de García Meza, el Estado asumió el monopolio de la producción de cocaína en Bolivia, controlando cerca del 80% de la producción nacional (Theo Roncken, director de Acción Andina, conversación personal, 12 de mayo de 2019).

Albanta, 28 de mayo de 2015). Durante ese período, el productor cocalero estuvo obligado a vender su producción de coca a los narcóticos en base al precio que fijaban las instituciones estatales. Muchas veces, los narcóticos maximizaron sus ganancias con la disminución arbitraria del precio de la hoja de coca (sin considerar los efectos nocivos hacia la economía de los productores). Además, los narcóticos empezaron a intervenir y violentar los domicilios particulares de los productores bajo el argumento de la búsqueda de focos de producción privada de cocaína. Aquello provocó ultrajes, robos y violaciones a los derechos humanos de los productores (Canelas y Canelas, 1983: 173-174).

Como resultado de los múltiples atropellos de los agentes estatales hacia los productores en la región, los sindicatos decidieron quemar las instalaciones de los agentes estatales o narcóticos en la localidad de Albanta en 1982 (Tania Hinojosa, comercializadora de coca en Albanta, 6 de junio de 2015). Entonces, el conflicto Estado y cocaleros ya estuvo presente en un período previo a la aprobación de la Ley 1008.

En este contexto de conflicto, aparecieron las chhakas como una organización de carácter económico, cuya labor fue comercializar la hoja de coca a expensas del control estatal. El término “chhaka” devino de la analogía del nombre de una hormiga que corta y transporta hojas de coca en el Trópico. Dicha comparación (con las hormigas) denota las habilidades de las cuales gozan estas mujeres en el transporte de la coca por lugares inhóspitos y de difícil acceso a la vigilancia de los narcóticos y, posteriormente, de los efectivos de la Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (UMOPAR)⁷. El zafarse constantemente del control del Estado hizo que desplieguen sus actividades con un perfil bajo y con un sigilo impresionante.

Las denominadas chhakas fueron y son, en general, mujeres⁸ migrantes de origen campesino (siendo en algunos casos esposas de los mismos productores de hoja de coca) dedicadas a la comercialización de la coca en Albanta y en el Trópico de Cochabamba. Su aparición en la región se remonta a la década de los ochenta. Las chhakas de Albanta se organizan en un gremio

7 A partir de 1987, la UMOPAR fue la encargada de la erradicación del cultivo de la hoja de coca.

8 Si bien inicialmente las chhakas fueron constituidas como una organización de mujeres, en la actualidad, dentro de su organización, existen también varones (pero en situación de minoría).

denominado Organización de Comercializadoras de Hoja de Coca de Albanta (para el caso de cada central, adquieren diferente apelativo). Esta organización, hasta el 2015, tenía alrededor de 150 afiliadas y afiliados. Se divide internamente entre minoristas y mayoristas. Las minoristas se encargan del acopio de la coca (es decir, compran de manera directa los paquetes de coca⁹ de los colonos). En cambio, las mayoristas son las encargadas de comprar la coca recolectada por las minoristas en grandes cantidades. Las mayoristas son las encargadas de sacar los paquetes de coca hacia el mercado externo de Sacaba o “Santa Cruz” (observación personal, mercado de la coca de Albanta, 20 de junio de 2015). Existe una diferenciación social y económica entre ambos tipos de chhakas (minoristas-mayoristas): las minoristas gozan de un capital económico de menor envergadura, un capital que solo les permite comprar de 10 a 20 paquetes de coca al día a los colonos. En cambio, las mayoristas gozan de un capital económico más amplio, que les permite comprar entre 30 a 60 paquetes por día.

A pesar de aquellas diferencias, ambas se rigen bajo las mismas normas y reglas de la organización de comercializadoras de coca de Albanta. De igual forma, mayoristas y minoristas deben respetar el impuesto por comercialización hacia la Central; las chhakas que incumplen con las normas y el impuesto son sancionadas drásticamente por su organización y por la Central (volveremos sobre este punto más adelante).

El mercado primario de coca y el papel económico de las chhakas

El ámbito de trabajo de las chhakas se ubica en el mercado primario de la coca o galpones de coca (figura 2). Los mercados primarios son espacios dedicados a la comercialización de la hoja de coca sin el control del Estado. Allí, las chhakas esperan sentadas durante el día y la noche la llegada de la coca de los productores para luego proceder a su compra (estableciendo previamente el peso específico de cada gangocho de coca que lleva el productor). Desde finales de los setenta, el valor del precio de la coca fue establecido por el mercado del narcotráfico (sobre todo en el Chapare y en algunos períodos en los Yungas de La Paz). Existe en cada mercado de coca (de cada central) una territorialidad bien definida para la compra y venta

9 El paquete de coca es una unidad de medida para la compra y venta de la hoja. Un paquete equivale a 50 libras o 22,73 kilos de hoja de coca.

de la coca, es decir, los productores de coca de Albanta sólo pueden vender coca a las chhakas que trabajan en el mercado de coca de Albanta. Por tanto, los productores no pueden vender coca a las chhakas de otros mercados primarios colindantes. Y viceversa, las chhakas de Albanta compran coca exclusivamente a los colonos de los sindicatos de Albanta.

Figura 2. Mercado primario de Albanta (chhakas apilando paquetes de coca)



Fuente: Oliver Alvarado Choque, 10/5/2015.

Por lo general, los mercados de coca están cerca de la sede sindical de las centrales, de modo que esta última regule, mediante el aduanero¹⁰, el pago del impuesto a la comercialización de la hoja de coca. El trabajo de los aduaneros en los mercados primarios comprende también la administración doméstica del mercado (ellos son los que abren y cierran el mercado de la coca). El aduanero regula que las chhakas paguen el impuesto por la comercialización

¹⁰ Los aduaneros son delegados nombrados por la central y los sindicatos; cumplen un turno de trabajo en el mercado primario de 15 días (día y noche).

de la coca (para 2015, el impuesto era de cinco bolivianos o 0,80 dólares por paquete de coca). Este impuesto va directo a las arcas de la central cocalera y permite la realización de obras de carácter social en la localidad.

Los productores de hoja de coca reconocen a las chhakas y el mercado primario como parte imprescindible de sus actividades económicas, así lo recalcó un dirigente cocalero: “Si no hubiera las chhakas, obligado tendrías que llevar toda tu coca a la ciudad y pagar transporte” (Fidel Choque, exdirigente sindical de Albanta, entrevista personal, 27 de mayo de 2015). Las chhakas aligeran los costos de transporte de los productores de coca, además, garantizan un mercado seguro para la venta de la producción de coca, lo que no pasa con otros productos impulsados por el desarrollo alternativo (como el banano, la piña y el palmito, entre otros), donde el transporte representa un gasto significativo para el productor, sin contar que no existe un mercado seguro para aquellos productos.

La actividad de las chhakas no se limita únicamente a la comercialización de la coca, también realizan actividades ligadas al préstamo de dinero a los productores. Como menciona don Fidel Choque: “Ellas son como pequeños bancos en la localidad” (exdirigente sindical de Albanta, entrevista personal, 27 de mayo de 2015). Muchos de los cocaleros en situaciones de dificultad económica acuden a las chhakas para prestarse dinero. El cocalero “prestario” paga, posteriormente, su deuda con paquetes de hoja de coca¹¹. Por lo general, la cantidad de dinero que prestan las chhakas no sobrepasa el valor de producción trimestral de coca de los productores¹².

La relación entre la central cocalera y las chhakas

Las chhakas mantuvieron, casi siempre, una buena relación con las centrales cocaleras en el Trópico cochabambino. Hubo una mutua complementariedad entre ambas organizaciones. Dicha complementariedad se basó, ante todo, en la necesidad de garantizar un mercado seguro y sin control estatal para la comercialización de la hoja de coca en la región. De esta manera, las chhakas y las centrales cocaleras construyeron, a mediados de los ochenta,

11 Para 2015, el paquete de coca estaba cotizada en aproximadamente 1.500 bolivianos (220 dólares) (observación personal, mercado primario de Albanta, 15 de agosto de 2015).

12 El cocalero de Albanta, para 2015, producía aproximadamente entre tres a seis paquetes de coca trimestralmente. Por tanto, el valor de su producción trimestral giraba alrededor de los 4.500 bolivianos (652 dólares) y 9.000 bolivianos (1.300 dólares) (observación personal, mercado primario de Albanta, 15 de agosto de 2015).

los denominados “mercados primarios”, una institución que garantizó, hasta la actualidad, el manejo autónomo de la comercialización de la hoja de coca en el Trópico.

Sin embargo, hubo momentos de tensión entre la central cocalera y las chhakas, los cuales se concentraron, ante todo, en el pago del impuesto y el respeto al precio de la coca. Algunas chhakas esquivaban el pago del impuesto por paquete de coca; otras incurrían en la especulación en el precio de compra de la coca. Estas dos acciones representaban un atentado contra la economía de los productores y estaban sujetas, según normativa sindical, a sanciones tales como: detención temporal de su permiso para comprar coca y multas económicas; en casos extremos, eran llevadas al calabozo (un cuarto con barrotes ubicado en una esquina del mercado de la coca que era utilizado para el castigo a las chhakas especuladoras y, en algunos casos, a dirigentes corruptos) (observación personal, mercado de la coca de Albanta, 15 de julio de 2015).

Con la finalidad de evitar conflictos entre los productores y las chhakas, la Central cocalera elaboró constantemente resoluciones sindicales destinadas a normar la convivencia en el mercado primario. Por ejemplo, en noviembre de 2001, la Central elaboró una resolución que estipuló lo siguiente:

- *Todos los comerciantes de coca respetarán a los vendedores de coca* (productores), y también comprarán en el Mercado de Acopio todos los comerciantes de coca ordinariamente.
- Todo comerciante sacará sus paquetes pagando centaje [*sic*: sentaje; impuesto] del mercado de coca si en caso no cumple el comerciante a este requisito se dará un mes de suspensión.
- Queda permanentemente prohibido sacar paquete sin pagar su centaje [*sic*: sentaje; impuesto].
- Todos los comerciantes que hacen sus compras en el mercado aportarán 5 bolivianos (0,80 dólares) *sagradamente* a la central cada domingo.
- Todo comerciante afiliado al mercado de acopio será permitido su compra y también controlarán los mismos afiliados a las (personas) que no están afiliados.
- Todos los aduaneros tienen mención hacer cumplir según a este requisito y también será respetada una sola romana (instrumento de medición)¹³.

13 “Acta de los comerciantes de hoja de coca para hacer cumplir todos los requisitos que tiene en el comercio de coca”. Archivo de la Central de Albanta (2001), N° 1; cursivas mías.

Al final de cada mes, el aduanero brinda un informe a la Central de cocaleros sobre el total del dinero recaudado por la comercialización de la coca. El dinero se guarda en las arcas de la Central, luego, en asamblea general, definen el rumbo del mismo. Generalmente, el dinero recaudado por la comercialización es invertido en obras sociales en la localidad, como la apertura de sendas, el mejoramiento de caminos y la construcción de escuelas, entre otros. Algunas veces, la Central destinaba ese dinero para colaborar a instituciones como la Iglesia y la Policía. Por ejemplo, a pedido de la Policía, en una reunión sindical, se decidió pagar la reparación de una patrulla policial accidentada en inmediaciones de la localidad (observación personal, Central de Albanta, 25 de agosto de 2015). Muchas personas de la localidad en situación de desgracia económica también pedían colaboración. Por ejemplo, durante una reunión de la Central, una madre de familia de escasos recursos económicos pidió ayuda para curar a su hija de ocho años de una enfermedad del ojo izquierdo que no fue tratada en su momento; y la Central definió pagar los gastos de la operación de la niña (observación personal, Colegio de Albanta, 2 de septiembre de 2015).

Debido al papel económico desempeñado por las chhakas en la localidad, la Central estableció, en los años noventa, que ellas pasen a formar parte de la directiva de la organización sindical. De esta manera, la Central de Albanta estuvo compuesta por 11 sindicatos cocaleros y también por la organización de comerciantes de coca de Albanta (Fidel Choque, exdirigente sindical de Albanta, entrevista personal, 27 de mayo de 2015). Las chhakas, mediante su representante, participaban en las reuniones ordinarias o extraordinarias, los ampliados y congresos sindicales que realizaba la Central cocalera¹⁴. La participación de las chhakas en los mecanismos sindicales de toma de decisión posibilitó que sus intereses siempre fueran tomados en cuenta. Aquello se

¹⁴ Las reuniones, los ampliados y los congresos son mecanismos de deliberación generalizados en todo el Trópico. La participación en cualquiera de ellos es obligatoria. Las reuniones, por lo general, son convocadas cada mes y tocan temáticas domésticas y coyunturales a la organización (económicas, políticas, sociales y culturales) (participa un representante por sindicato y un representante de las chhakas); los ampliados son convocados cada seis meses y tienen el objetivo de informar a las bases cocaleras sobre la gestión de la directiva de la Central. Esta instancia es mucho más masiva que la reunión (llegan a participar hasta 600 personas) (las chhakas suelen llevar entre 30 a 50 personas); y los congresos son convocados cada dos años y son igual de masivos que los ampliados, tienen el objeto de cambiar o renovar a la directiva de la Central de cocaleros (las chhakas participan de la elección del nuevo directorio).

visibilizó en todas las resoluciones políticas y sindicales de las organizaciones cocaleras, en las cuales articulaban el “libre cultivo” con la “libre comercialización” de la hoja de coca: “Exigir a nuestros gobiernos la elaboración de leyes que protejan el cultivo y comercialización de la hoja de coca”¹⁵.

Participar dentro de la organización sindical de los cocaleros también trajo algunas obligaciones políticas, tales como participar de marchas departamentales y nacionales, asistir a bloqueos de carreteras, movilizaciones hacia instituciones estatales, entre otras (Fidel Choque, exdirigente sindical de Albanta, entrevista personal, 27 de mayo de 2015).

La unidad entre las chhakas y la Central de Albanta se profundizó cuando el Estado aprobó, sin participación social alguna, la Ley 1008 en 1988. Esta ley sentó las bases jurídicas para la interdicción en toda la región del Chapare, además, fue el sustento punitivo para la represión y el encarcelamiento de los campesinos productores de coca en esta región. La aprobación de la Ley 1008 representó el inicio de la contienda de las chhakas y los cocaleros contra el Estado y su política antidroga.

El Estado contra los mercados primarios (1988-2005)

La Ley 1008 estableció la zonificación de la producción de coca en Bolivia en regiones “legales”, en “tránsito” e “ilícitas”. Como región legal, se estableció a las provincias Nor y Sud Yungas, Franz Tamayo, Muñecas e Inquisivi del departamento de La Paz y la subregión de los Yungas de Vandiola en el departamento de Cochabamba. Como región en tránsito, se definió a todo el Trópico de Cochabamba. Y como región ilegal, todo el resto del país. El TC fue considerado como una región sujeta a políticas de compensación y erradicación con el objetivo de transitar de una economía de cultivo de coca hacia una economía de cultivo diversificado.

Al principio, la erradicación de cultivos de coca en el Trópico ingresó con compensación monetaria (Arrueta, 1994). Sin embargo, esta política fracasó y dio paso a una política de erradicación sin compensación (*ibid.*). Este nuevo período se caracterizó por el uso de la violencia militar hacia los productores de hoja de coca. Para justificar la intervención militar y el uso de la violencia, el Estado inició una campaña mediática de estigmatización de

15 “Resoluciones del III Encuentro Andino de Productores de Coca” (Quillabamba-Perú). Central de Albanta (1995), N° 6.

los cocaleros y las comercializadoras como actores vinculados directamente con el narcotráfico. Además, la reglamentación de la Ley 1008 instituyó que tanto productores como comercializadoras de coca estaban sujetos a represión e imputación formal por las instituciones judiciales.

La reglamentación de la Ley 1008 también estableció que el Estado, mediante la Dirección Nacional de Fiscalización y Control de la Coca, pasaba a manejar y controlar la comercialización de la coca en el Chapare. De esta manera, los galpones de comercialización de la coca del TC estuvieron sometidos a constantes intervenciones por parte del Estado. El gobierno boliviano, desde 1988, impulsó acciones destinadas al cierre de los galpones de coca o mercados primarios en la región del Chapare; instituciones como la Dirección Nacional de la Coca (DINACO) y UMOPAR jugaron un papel muy importante en este proceso de intrusión estatal. Por ejemplo, en 1992, los funcionarios de DINACO intervinieron en tres importantes mercados primarios en el TC, entre los cuales se encontró Albanta y Pueblo 41 (nombre ficticio); sin embargo, el control de DINACO sobre los mercados sólo duró un par de días, dado que “las comercializadoras (chhakas) y campesinos se levantaron contra ellos y lograron desalojarlos” (“Cocaleros advierten peligro de graves enfrentamientos con UMOPAR en Chapare”, s.f.: s.p.).

Ese mismo año, los agentes de DINACO volvieron a intervenir en los mercados primarios, pero con ayuda de efectivos policiales de UMOPAR (fuertemente armados) (“Cocaleros advierten peligro de graves enfrentamientos con UMOPAR en Chapare”, s.f.: s.p.). Frente a esta nueva arremetida estatal, las comercializadoras (chhakas) y los campesinos cocaleros se vieron obligados a dar parte (informar) sobre el suceso a la Federación (su máxima organización sindical), la cual manifestó y amenazó al Estado con ejercitar “una acción de masas” si los efectivos policiales no eran inmediatamente retirados (*ibid.*).

Los gobiernos de turno mantuvieron una política agresiva contra los mercados primarios. En 2001, el gobierno de Hugo Banzer estableció una resolución ministerial de supresión de los mercados primarios en el Trópico. La Dirección General de la Coca (DIGECO) fue la institución que se encargó de notificar las nuevas disposiciones estatales a los dirigentes de los sindicatos y las federaciones:

Adjunto al presente, me es grato remitir a Ud., el nuevo reglamento de Comercialización de la Hoja de Coca de acuerdo a la resolución ministerial N° 3397.

Por lo tanto, *quedan abolidos los 15 mercados primarios del trópico* debiendo comunicar Ud. a sus bases que la coca actualmente se encuentra en dichos Mercados deberán transportar hasta fin de mes al *Mercado legal de Sacaba* (mercado controlado por el Estado) para su comercialización¹⁶.

La política estatal de cierre de los mercados primarios buscó restringir paulatinamente la comercialización de la hoja de coca en el TC. Sin embargo, aquellos objetivos estuvieron lejos de cumplirse debido a la resistencia tenaz de las chhakas y los sindicatos. Jornadas de violencia y movilización fueron suscitadas en las localidades donde los agentes estatales intentaron controlar los mercados primarios. Un altercado ocurrido en 2000 entre un par de agentes estatales y un grupo de chhakas y cocaleros reflejó aquel ambiente de tensión y conflicto:

Cuando nuestras personas (agentes del Estado) se encontraban en el mercado de acopio de coca un grupo de personas (una turba enardecida) que liderizaba el Sr. Rafael Marcani (dirigente cocalero) procedieron agredirnos de obra y palabra de donde Rafael Marcani vociferaba a voz en cuello que nuestras personas resultaban ser unos maleantes, hijos de puta políticos y que nos fuéramos del mercado de acopio de coca. [...] Debemos indicar que nuestras personas en nuestra calidad de inspectores de DIGECO (Dirección General de la Coca) *realizábamos nuestro trabajo extendiendo guías para la comercialización de coca*¹⁷.

En varias ocasiones, los agentes estatales intervinieron los mercados primarios de hoja de coca, es decir, trataron de controlar la actividad de las chhakas (extendiendo guías para la comercialización). Sin embargo, según los cocaleros, los agentes estatales maltrataban a los productores y representaban un serio atentado a su autonomía como organización en el Trópico cochabambino:

El día 24 de marzo una gran cantidad de compañeros [...] unas 300 personas aproximadamente se reunieron con motivo de la posesión del sub alcalde de esa

16 “Correspondencia de la Central dirigida a German Coca dirigente de la Federación del Trópico”, Archivo de la Central de Albanta (2001), N° 1; cursivas mías.

17 “Expediente penal de David Córdova contra Rafael Marcani”. Archivo de la Central de Albanta (2000), N° 3; cursivas mías.

localidad. De la puerta del corregimiento nos trasladamos al mercado de Coca, donde tenía que realizarse la posesión y una vez ahí se presentaron los querellantes (agentes estatales) y yo los invité de manera cordial a que desocupen el lugar *para evitar conflictos ya que ellos siempre se comportan de manera prepotente y arbitraria e impiden que realicemos nuestras actividades*, ellos al ver que había mucha gente se retiraron [...] después yo me encargué de la posesión del nuevo sub alcalde¹⁸.

Evidentemente, el intento estatal por controlar y cerrar los mercados primarios constituyó un atentado a la economía de los productores y las chhakas. Además, aquellas acciones expresaron una agresión hacia la autonomía y autogestión en el manejo de la comercialización de la coca por parte de los sindicatos y las comercializadoras. El mercado primario fue pieza fundamental en la contienda de los cocaleros contra el Estado; desde finales de los años ochenta hasta mediados de la primera década del 2000, los cocaleros y las chhakas iniciaron un ciclo de movilización y presión al Estado para el reconocimiento del cultivo de la hoja de coca y los mercados primarios. Como resultado de aquello, en 2004, el gobierno de Carlos Mesa reconoció el libre cultivo en una extensión no mayor a 40 x 40 metros por familia (o también llamado *cato de coca*) en el Trópico; sin embargo, los mercados primarios no fueron reconocidos, pero tampoco fueron sujetos a sanción ni intervención.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir del análisis de los resultados de nuestro caso, planteamos que las chhakas (en articulación con los sindicatos) fueron y son un actor relevante en la construcción del territorio en el TC. Siguiendo la propuesta de Mazurek (2006), Bebbington *et al.* (2008), Bebbington (2007) y Regalsky (2005) sobre los actores en un territorio, establecemos que las chhakas fueron protagonistas en el territorio porque tuvieron participación y control en el manejo de la comercialización de la hoja de coca (un recurso natural estratégico) y la organización de la vida de la población. Además, la aparición de las chhakas estuvo articulada con la defensa del territorio frente a la política antidroga impulsada por el gobierno boliviano (y estadounidense) desde la década de los ochenta.

18 "Expediente penal de David Córdova contra Rafael Marcani". Archivo de la Central de Albanta (2000), N° 3; cursivas mías.

Como menciona Regalsky (2005), un actor define su poder en el territorio por la capacidad y gestión que tenga sobre los recursos naturales (sobre todo, los estratégicos económica y culturalmente). En ese sentido, se considera que las chhakas –junto a los productores– manejaron un recurso natural importante en la economía de la familia campesina en el TC: la coca. Específicamente, las chhakas fueron las encargadas del proceso de la comercialización de la coca en esa región, ellas fueron el puente entre la producción de la coca y el mercado legal e ilegal de la misma. Las chhakas ejercieron el control de la comercialización mediante el manejo y gestión de los mercados primarios de la hoja de coca en el TC. Estos mercados constituyeron espacios autónomos, lejos de la intervención estatal. Existió una territorialidad definida y delimitada entre cada mercado primario. Las federaciones y las centrales cocaleras respetaron la territorialidad de cada mercado primario en cuanto a la compra y venta de la coca. Cualquier colono dedicado al cultivo de la hoja de coca en el Trópico debía, por norma, llevar su producción al mercado primario manejado por las chhakas. Las centrales también ejercieron control sobre los mercados primarios mediante el denominado *aduanero*, este sujeto se encargaba del control del pago del impuesto por comercialización (sentaje). Sin embargo, las chhakas fueron las que realmente definieron la dinámica de comercialización y organización de los mercados primarios. He ahí el primer elemento sobre la importancia de las chhakas en el territorio.

Un segundo elemento fue el poder que ejercieron sobre la población en el Trópico. Estas mujeres adquirieron una posición importante dentro de la configuración de las relaciones de poder debido a ciertos factores, entre los cuales podemos mencionar: 1) su papel económico (resultado del control sobre la comercialización de la coca) y 2) su capacidad de construcción de alianzas.

El papel económico de las chhakas en la región fue muy importante, tanto para los productores de coca como también para los sindicatos y las centrales. Las chhakas no sólo garantizaron un mercado seguro para la producción de coca en el TC, sino, también, en algunas situaciones dotaban de préstamos económicos a los productores de coca (aquello debido al crecimiento de su condición económica). Las chhakas tuvieron mucha importancia económica para los sindicatos y las centrales debido al impuesto que depositaban por concepto de comercialización de la hoja de coca (sentaje). Este impuesto

colaboró en la construcción de escuelas y de infraestructura básica de colonización, en el socorro a personas en situación de desgracia, entre otros. Vale decir, las chhakas coadyuvaron económicamente a que la Central cumpla su papel de “Estado” en la localidad. Este rol económico-social ubicó a las chhakas como una de las organizaciones más importantes e imprescindibles para la población dedicada al cultivo de la hoja de coca.

Otro factor importante que estableció el poder de las chhakas sobre la población fue su capacidad de articulación con los sindicatos cocaleros. Como menciona Bebbington *et al.*, el éxito en la acumulación de poder de los movimientos sociales está en la capacidad de construcción de puentes con un conjunto de actores importantes ubicados dentro o fuera del territorio (2008: 148). Las chhakas constituyeron desde un inicio una alianza estratégica con las organizaciones cocaleras, orientada a garantizar un mercado seguro (sin Estado) para la producción de la coca. Esta alianza se evidenció en la incorporación de las chhakas en el discurso cocalero y en la composición de la estructura de la Central.

El discurso cocalero, desde finales de los ochenta y principios de los noventa, empezó a incorporar sutilmente los intereses de las chhakas dentro de sus reivindicaciones y pliegos petitorios; la gramática de interpelación cocalera hacia el Estado fue la defensa del libre cultivo de la hoja de coca (por ser sagrada y económicamente importante) y, además, el respeto a los “mercados de coca”¹⁹ (como un espacio de autogestión). Se edificó un discurso sobre la problemática de la hoja de coca basada en el respeto de la esfera de la producción y, también, en la esfera de la comercialización de la coca.

La alianza chhakas-sindicatos se materializó también en la composición de la estructura de las centrales cocaleras; es decir, las chhakas formaron parte, mediante un representante, de la mesa directiva de las centrales. Las chhakas, al formar parte de la Central tuvieron voz y voto en las determinaciones de esta organización en la localidad. De esta manera, se aseguraron que sus intereses siempre estuviesen representados en las decisiones de las centrales sindicales. Esta articulación también acarreo responsabilidades a las chhakas tales como participar y apoyar los actos de protesta contra el Estado.

Finalmente, el tercer elemento que definió el surgimiento y protagonismo de las chhakas fue la defensa del territorio. Bebbington (2007) afirma que

¹⁹ Los cocaleros en sus declaraciones en los medios de comunicación no hablaban de mercados primarios, sino de “mercado de coca”.

el nacimiento de un movimiento social está articulado con la defensa de los medios de vida y el territorio, disputando instituciones, proyectos y discursos que promueven e imponen formas de desposeimiento, control y explotación. Las chhakas emergieron como una organización que buscó junto a los sindicatos retomar, de las manos del Estado, el control y la gestión de la coca.

El Estado boliviano, desde los años ochenta, estableció un conjunto de políticas destinadas a mantener el control sobre la producción y comercialización de la coca; además, en la década de los noventa, generó todo un proyecto de control territorial basado en la militarización de la región (mediante el Acuerdo 3 y la Declaración de Cartagena) y el “Desarrollo Alternativo” (creando asociaciones de productores y cooperativas agrícolas). Frente a este proyecto de control estatal, los sindicatos y las chhakas construyeron otro distinto basado en el libre cultivo y la industrialización de la coca, el respeto a los mercados primarios como espacios autónomos y el reconocimiento de las federaciones cocaleras como interlocutores válidos en la elaboración de políticas públicas en la región del Trópico.

La defensa del territorio impulsada por las chhakas y los sindicatos estuvo caracterizada por la implementación de un conjunto de acciones extrainstitucionales (marchas, bloqueos, expulsión de agentes estatales de los mercados primarios) e institucionales (participación en elecciones y mesas de negociación con el gobierno) orientadas a precautelar la autonomía en el manejo del territorio y, sobre todo, la coca. La autonomía en la gestión de la coca constituyó el eje fundamental para la defensa de los mercados primarios. Los mercados primarios se presentaron como un espacio de autogestión y, sobre todo, como un escenario que marcó los límites de la participación estatal en el circuito de la comercialización de la coca en el TC.

En la actualidad, aparentemente, la influencia de las chhakas y su articulación con los sindicatos todavía persisten; sin embargo, es necesario realizar indagaciones e investigaciones al respecto, sobre todo si consideramos los cambios introducidos durante la última década por el gobierno de Evo Morales en materia de política antidroga.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrueta, José Antonio (1994). *Campesinado, coca y Estado: sindicalismo y movilización de productores de coca en torno al Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico (Cochabamba, 1987-1989)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.
- Bascopé, René (1982). *La veta blanca: coca y cocaína en Bolivia*. La Paz: Ediciones Aquí.
- Bebbington, Anthony (noviembre de 2007). “La sostenibilidad social de los recursos rurales: apreciaciones a partir de los conflictos mineros en Latinoamérica”. *Debate Agrario. Análisis y alternativas* (42), 31-78. Recuperado de http://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/extraccion_recursos_naturales/QL-Jay0cewU.pdf.pdf
- Bebbington, Anthony; Denise Humphreys Bebbington, Jeffrey Bury, Jeannet Ligan, Juan Pablo Muñoz y Martin Scurrah (diciembre de 2008). “Mining and Social Movements: Struggles Over Livelihood and Rural Territorial Development in the Andes”. *World Development* 36(12), 2888-2905.
- Blanes, José y Gonzalo Flores (1984). ¿Dónde va el Chapare? Cochabamba: CERES.
- Bolivia. Ley N° 1008 (1988). *Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas*. La Paz.
- Canelas, Amado y Juan Carlos Canelas (1983). *Bolivia: coca cocaína*. Cochabamba-La Paz: Los Amigos del Libro.
- “Cocaleros advierten peligro de graves enfrentamientos con UMOPAR en Chapare” (s.f.). [Recorte de prensa de un periódico no identificado de Cochabamba, Bolivia]. En: Centro de Información y Documentación Bolivia (CEDIB). *Correo hemerográfico abril 1992 [CD-Room]*. Cochabamba: CEDIB.
- Garcés, Fernando (2012). *Reflexiones constituyentes*. Cochabamba: UMSS-Postgrado de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Hoffman, Karl (1999). “Movimiento campesino y participación popular”. En Alberto Arce y Andrés Uzeda (eds.). *Desarrollo y nueva ruralidad en Bolivia* (pp. 103-121). La Paz: PROMEC-UMSS/WAU.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2012). “Censo nacional de población y vivienda 2012”. Recuperado de http://censosbolivia.ine.gob.bo/webine/content/cochabamba-por-municipios-cnpv2012?fbclid=IwAR-3SCISUIK2hEcExrv0DZ_PQ5Om3qZTcFnZOaFyntzoVRVQTrKdv-TPQaZYBw

- Laserna, Roberto (2000). “Desarrollo alternativo en Bolivia. Análisis preliminar de una experiencia inconclusa”. Panel presentado en el Seminario Internacional “La Nueva Ruralidad en América Latina” organizado por la Maestría en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, 22 al 24 de agosto. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/rjave/paneles/laserna.pdf>
- Lopes de Souza, Marcelo (1995). “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”. En Iná Elias de Castro, Paulo Cesar da Costa Gomes y Roberto Lobato Corrêa (orgs.). *Geografia: Conceitos e temas* (pp. 77-116). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Mazurek, Hubert (2006). *Espacio y territorio: instrumentos metodológicos para la investigación social*. La Paz: U-PIEB/IRD.
- Nava B., Jhenny (15 de abril de 2012). “La cartografía departamental podría cambiar por regiones”. *Opinión* [Informe especial]. Recuperado de http://www.opinion.com.bo/opinion/informe_especial/2012/0415/suplementos.php?id=2828
- Regalsky, Pablo (2005). “Tierra y territorio en Bolivia” [Un concepto muy importante: El territorio, comunicación personal]. En CEDIB. *Datos de la gestión de la tierra y el territorio en Bolivia* (p. 1). Cochabamba: CENDA/CEJIS/CEDIB.
- Rivera, Alberto (1991). *¿Qué sabemos del Chapare?* Cochabamba: CERES.
- Salazar, Fernando (2009). *Movimientos sociales en torno a la producción de coca en Bolivia*. Cochabamba: IESE-UMSS/Facultad de Ciencias Económicas de la UMSS.
- Scott, James C. (2007). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Traducción de Jorge Aguilar Mora. Segunda reimpresión. México, D.F.: ERA.
- Spedding, Alison (coord.), David Llanos, Nelson Aguilar, Juan Angola, Bernardo Huanca y Gladis Gonzáles (2005). *Kawsachun coca: Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*. 2.^a edición. La Paz: PIEB.
- Weil, Jim y Connie Weil (1993). *Verde es la esperanza: Colonización, comunidad y coca en la amazonia*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.